



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS  
DE IGUALDAD**

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social  
**ASIGNATURA:** 42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD  
**CÓDIGO ULPGC:** 42037 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11  
**MÓDULO:** CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Optativa  
**CRÉDITOS ECTS:** 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

**SUMMARY**

"Social Work and Equality Policies" explores the importance of public policies on gender equality and their application from Social Work. Its objectives are:

- Reflect on the concept of gender in social sciences
- Know the trajectory in the recognition of women's rights and gender equality.
- Know the evolution of equality policies, as well as the agencies, legislation, strategies and instruments to make them effective.

**REQUISITOS PREVIOS**

La asignatura optativa de Trabajo Social y Políticas de Igualdad ofertada en cuarto curso del Grado de Trabajo Social no exige conocimientos previos.

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Trabajo Social y Políticas de Igualdad contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los/as Graduados/as en Trabajo Social están facultados/as para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas de igualdad de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas de igualdad, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

## Competencias que tiene asignadas:

- CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
- CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.
- CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.
- CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.
- CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.
- CE40. Comprender el carácter estructural de la desigualdad de género y de la violencia contra las mujeres, y analizar críticamente las posibilidades de prevención e intervención en ese ámbito, diferenciando sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal.
- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

## Objetivos:

- . Reflexionar sobre el concepto de género en las ciencias sociales y su necesidad y pertinencia en la intervención social.
- . Conocer la trayectoria en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres, y su vinculación con otras luchas sociales.
- . Conocer la evolución de las políticas de igualdad, así como los organismos, legislación, estrategias e instrumentos para hacerlas efectivas.
- . Analizar las principales problemáticas sociales desde la perspectiva de género.
- . Conocer los recursos sociales en el ámbito de la igualdad.

## Contenidos:

### TEMA 1. EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.


- 1.1. El género como categoría de análisis social y sus componentes.
- 1.3. Conceptos clave en los estudios de género.

### TEMA 2. FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL.

- 2.1. Genealogía del Feminismo
- 2.2. Corrientes del Feminismo
- 2.3. Agenda política y su impacto en las políticas públicas.

### TEMA 3. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- 3.1. El concepto de igualdad. La igualdad como valor social y como derecho.
- 3.2. El desarrollo de las políticas de igualdad. Organismos, estrategias e instrumentos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

- 3.3. Políticas de igualdad en el estado español y en Canarias
- 3.4. La planificación estratégica para la igualdad de género.

### Metodología:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.
- Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.).

### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4, CE10, CE11, CE32, CE40

Clases prácticas de aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5 CE32, CE40, CE41, CN1

Tutoría: 5%. CG2, CE32, CE40, CN5

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CG1, CE10, CE32, CE40, CN5

### Evaluación:


#### Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades y con participación en foros permite apreciar con mayor riqueza el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1. Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial): se valorará la pertinencia de las aportaciones, la capacidad de relacionarlo con el resto de la materia, la capacidad de reflexión sobre las cuestiones planteadas y la participación activa tanto individual como en grupo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

2. Desarrollo de actividades de elaboración: iniciativa, organización del trabajo, consulta de fuentes documentales, fundamentación, expresión oral, ortografía, bibliografía científica y acorde con el tema, referencias bibliográficas citadas correctamente y cualesquiera otros criterios se establezcan para la actividad en cuestión.
3. Prueba de elaboración escrita: contestación correcta a las cuestiones planteadas acorde a la fórmula de corrección aplicable.

Es necesario superar la prueba escrita (o examen) para hacer la media.

#### Sistemas de evaluación

-----

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito que costará de: 20 preguntas tipo test, de las cuales 5 se corresponderán a cada módulo. Cada pregunta tendrá 4 posibilidades de respuesta donde una es correcta, cada pregunta tendrá un valor de 0,25 puntos; y 2 preguntas de relación y/o desarrollo, cada pregunta tendrá un valor de 2,5 puntos. En total, el examen tendrá un valor de 10 puntos. Es necesario tener una puntuación de 5 para superar el examen.
- Realización de las prácticas de aula: con las prácticas se pretende que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.
- Asistencia a clase: la/el estudiante tiene el derecho y el deber de asistir a clase regularmente. Será imprescindible asistir a al menos el 50% de las clases para ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria.
- Participación activa en todas las actividades: se valorará la actitud positiva en el desarrollo de las clases ya sea de manera presencial y/o a través de la plataforma virtual.


Si se han realizado las pruebas de evaluación continua pero el/la alumno/a no se presenta al examen de la convocatoria ordinaria la nota será suspenso.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de 2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere".

#### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

El sistema de evaluación en las convocatorias extraordinaria y especial para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua será:

- Examen escrito que costará de: 20 preguntas tipo test, de las cuales 5 se corresponderán a cada módulo. Cada pregunta tendrá 4 posibilidades de respuesta donde una es correcta, cada pregunta tendrá un valor de 0,25 puntos; y 2 preguntas de relación y/o desarrollo, cada pregunta tendrá un

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

valor de 2,5 puntos. En total, el examen tendrá un valor de 10 puntos. Es necesario tener una puntuación de 5 para superar el examen.

- Realización de un trabajo individual de cada módulo temático: se pretende que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis y la reflexión sobre la materia, cuyos términos y contenidos definirá la profesora. Cada trabajo tendrá un valor de 1 punto.

////////////////////////////////////

Los/as estudiantes que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos/as alumnos/as se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios anteriormente especificados en convocatoria extraordinaria y especial.

////////////////////////////////////

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos/as que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/as estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el/la estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

#### Criterios de calificación


-----

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 60% CG4, CE11, CE32, CE11, CE32, CE40
- Asistencia a clase: 10% CG2
- Realización de las prácticas de aula: 20% CG1, CG2, CE10, CN1, CN5
- Participación activa en todas las actividades: 10% CG2, CE10, CN1, CN5

Para el sistema de evaluación de las convocatorias extraordinaria y especial (en los términos anteriormente establecidos):

- Examen escrito: 60% CG4, CE11, CE32, CE40
- Trabajos individuales: 40% CG1, CG2, CG4, CE10, CE32, CE40, CN1, CN5

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJD2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

a) Actividades de trabajo presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde el alumnado abordará problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de la profesora.
- Clases prácticas en el aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por la profesora.
- Realización de actividades para profundizar en aspectos concretos de los temas desarrollados: casos prácticos, ejercicios de concreción técnica, ejercicios en torno al visitando de audiovisuales, etc.
- Panel de expertas/os.

c) Actividades de trabajo autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.
- Trabajo grupal de profundización.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (siete semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1: semana 1 y 2

TEMA 2: semana 3 y 4

TEMA 3: semana 5 y 6

TEMA 4: semana 7 y media

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Material editable elaborado por la profesora.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Audiovisuales.

Proyector multimedia

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJD2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

Pizarra.  
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.  
 Panel de expertos.  
 Mesas de debate.  
 Exposiciones audiovisuales.

**Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones de las políticas de igualdad tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Es capaz de distinguir, reconocer y aplicar la perspectiva de género en el análisis de la realidad y a la intervención social CG1, CG2, CG4, CE10, CE40, CN1, CN5.
- Conoce y comprende la evolución de las políticas de igualdad, los organismos internacionales, los marcos legislativos, sus estrategias e instrumentos. CG1, CG2, CG4, CE11
- Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de igualdad y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas. CG1, CG2, CG4, CE10, CE11, CN1
- Sabe identificar las principales tendencias actuales, necesidades y retos en materia de políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE11, CN5
- Es capaz de interpretar datos de necesidades y problemas en el ámbito de las políticas de igualdad. CG1, CG2, CG4, CE11, CE32, CE40, CN1, CN5.

**Plan Tutorial**

**Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Se realizará en el despacho 414 del Módulo A (cuarta planta) del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas.


El horario de atención será (previa petición de hora a través de correo electrónico):  
 Miércoles y jueves de 9:00 a 12:00 horas.

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

////////////////////////////////////  
 //////////////////////////////////////

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por la profesora en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los/as estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

### Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura se realizará los miércoles y jueves 11:00 a 14:00 horas en el despacho 407 del Módulo A (cuarta planta), de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Previa petición de hora.

Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

### Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457148, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

### Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales a través de la Open ULPGC o mediante el correo electrónico [noemi.parra@ulpgc.es](mailto:noemi.parra@ulpgc.es)

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>D/Dña. Noemí Parra Abaunza</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
<b>Ámbito:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Área:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
<b>Teléfono:</b> 928457148	<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:noemi.parra@ulpgc.es">noemi.parra@ulpgc.es</a>

### Bibliografía

#### [1 Básico] Ecofeminismo para otro mundo posible /


Alicia H. Puleo.  
Cátedra [etc.], Madrid : (2011)  
978-84-376-2729-8

#### [2 Básico] Masculinidades alternativas en el mundo de hoy /

Àngels Carabí y Josep M. Armengol (eds.).  
Icaria,, Barcelona : (2015)  
978-84-9888-671-9

#### [3 Básico] La mística de la feminidad /

Betty Friedan ; traducción de Magalí  
Martínez Solimán.  
Cátedra,, Madrid : (2009)  
978-84-376-2617-8

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWkDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

---

**[4 Básico] Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España**

*Carmen Expósito*  
*Investigaciones Feministas*, 2012 - (203 vol 3 [pp. 203-222.]

---

**[5 Básico] El movimiento feminista en España en los años 70 /**

*Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz (eds.) ; Inés Alberdi... [et al.].*  
*Cátedra* :, Madrid : (2009)  
978-84-376-2578-2

---

**[6 Básico] Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina (selección de textos) /**

*Carole S. Vance, compiladora.*  
*Revolució*., Madrid : (1989)  
978-84-85781-78-2

---

**[7 Básico] El juego de las astucias: mujer y construcción de modelos sociales alternativos /**

*Dolores Juliano.*  
*Horas y Horas*., Madrid : (1992)  
8487715125

---

**[8 Básico] Feminists theorize the political /**

*edited by Judith Butler and Joan Scott.*  
*Routledge*., New York ; (1992)  
0-415-90273-8 (HB)

---

**[9 Básico] Feminismos: debates teóricos contemporáneos /**

*Elena Beltrán, Virginia Maquieira, (eds.), Silvina Álvarez y Cristina Sánchez.*  
*Alianza*., Madrid : (2012)  
978-84-206-8706-3

---

**[10 Básico] Los desafíos de la conciliación de la vida familiar y profesional en el siglo XXI /**

*Elena Casado Aparicio, Concepción Gómez Esteban (eds.).*  
*Biblioteca Nueva*., Madrid : (2006)  
84-9742-472-7

---

**[11 Básico] Violencia en la pareja :género y vínculo /**

*Fernando J. García*  
*Selgas, Elena Casado Aparicio.*  
*Talasa*., Madrid : (2010)

---

**[12 Básico] Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España 1990-2010**

*Francisco Camas y Fernando Fernández Llébrez*  
- (2012)

---


**[13 Básico] La voluntad y el deseo: la construcción social del género y la sexualidad : el caso de lesbianas, gays y trans /**

*Gerard Coll-Planas.*  
*Egales*., Barcelona ; (2010)  
978-84-92813-18-6

---

**[14 Básico] Conceptos clave en los estudios de género.**

*Hortensia Moreno y Eva Alcántara, coordinadoras.*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*., Ciudad de México : (2016)  
978-607-02-7927-0

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

---

**[15 Básico] El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas /**

*Jeffrey Weeks.*  
*Talasa,, Madrid : (1993)*  
8488119119

---

**[16 Básico] Veinte años de políticas de igualdad /**

*Judith Astelarra.*  
*Cátedra,, Madrid : (2005)*  
84-376-2228-X

---

**[17 Básico] Deshacer el género /**

*Judith Butler.*  
*Paidós,, Barcelona : (2006)*  
8449318807

---

**[18 Básico] El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad /**

*Judith Butler.*  
*Paidós,, Barcelona : (2007)*  
978-84-493-2030-9

---

**[19 Básico] Política sexual /**

*Kate Millet.*  
*Cátedra,, Madrid : (1995)*  
843761399X

---

**[20 Básico] Trabajo social feminista /**

*Lena Dominelli y Eileen MacLeod ; [traducción  
de Marco Aurelio Galmarini].*  
*Cátedra [etc.], Madrid [etc.] : (1999)*  
978-84-376-1702-2

---

**[21 Básico] El sexo no es un acto natural y otros ensayos /**

*Leonor Tiefer ; introducción  
de José Antonio Nieto.*  
*Talasa,, Madrid : (1996)*  
978-84-88119-47-6

---

**[22 Básico] Buenos tratos :prevención de la violencia sexista /**

*M<sup>a</sup> Antonia Caro Hernández y Fernando Fernández-Llerez Gonzalez (coord.) ; M<sup>a</sup> Antonia Caro Hernández (auts.)  
... [et al.].*  
*Talasa,, Madrid : (2010)*

---

**[23 Básico] Políticas de igualdad en España y Europa: afinando la mirada /**

*María Bustelo, Emanuela Lombardo (eds.).*  
*Cátedra,, Madrid : (2007)*  
9788437623962

---


**[24 Básico] La evaluación de las políticas de género en España /**

*María Bustelo Ruesta.*  
*Los libros de la catarata,, Madrid : (2004)*  
8483191903

---

**[25 Básico] Igualdad de género y no discriminación en España :evolución, problemas y perspectivas /**

*MariaCaterina La Barbera y Marta Cruells López (coords.).*  
*Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,, Madrid : (2016)*  
978-84-259-1709-7

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

---

**[26 Básico] Mujeres en el mundo :historia, retos y movimientos /**

Mary Nash.  
Alianza,, Madrid : (2004)  
8420642053

---

**[27 Básico] Microfísica sexista del poder :el caso Alcàsser y la construcción del terror sexual /**

Nerea Barjola ; prólogo de Silvia Federici.  
Virus,, Barcelona : (2018)  
978-84-92559-83-1

---

**[28 Básico] Polémicas feministas /**

Paloma Uría, Empar Pineda, Montserrat Oliván.  
Revolución,, Madrid : (1985)  
8485781457

---

**[29 Básico] El feminismo que no llegó al poder :trayectoria de un feminismo crítico /**

Paloma Uría Ríos.  
Talasa,, Madrid : (2009)  
978-84-96266-28-5

---

**[30 Básico] Intersecciones :cuerpos y sexualidades en la encrucijada : temas contemporáneos /**

Raquel (Lucas) Platero (ed.).  
Ediciones Bellaterra,, Barcelona : (2012)  
978-84-7290-603-7

---

**[31 Básico] Antología del pensamiento feminista español (1726-2011) /**

Roberta Johnson y Maite Zubiaurre (eds.) ; Luis F. Cuesta (col.).  
Cátedra ;, Madrid : (2012)  
978-84-376-3000-7

---

**[32 Básico] El género en las ciencias sociales [**

Rosa Cobo Bedia.  
(2005)

---

**[33 Básico] Nuevos feminismos :sentidos comunes en la dispersión : una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español /**

Silvia L. Gil.  
Traficantes de Sueños,, Madrid : (2011)  
978-84-96453-61-6

---

**[34 Básico] El segundo sexo /**

Simone de Beauvoir ; prólogo a la edición española de Teresa López Pardina ; traducción de Alicia Martorell.  
Cátedra,, Madrid : (2005)  
84-376-2233-6

---


**[35 Básico] Dibujando el género /**

texto, Gerard Coll-Planas ; ilustraciones, Maria Vidal ; prólogo de Teresa Forcadés i Vila.  
Egales,, Barcelona ; (2013) - (2ª ed.)  
978-84-15574-97-2

---

**[36 Básico] Masculinidades :culturas globales y vidas íntimas /**

Victor J. Seidler ; traducción de Josep Sarret Grau.  
Montesinos,, [Barcelona] : (2007)  
978-84-96356-98-6

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJD2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:22:03	

**[37 Recomendado] Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida**

*Amaya Pérez Orozco*  
*Traficantes de sueños*  
978-84-96453-48-7

**[38 Recomendado] Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad, 1930-1980 /**

*edición*  
*de Raquel Osborne.*  
*Fundamentos,, Madrid : (2012)*  
978-84-245-1260-6

**[39 Recomendado] Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja /**

*Marie-France Hirigoyen ; [traducción de Gemma Andújar Moreno].*  
*Paidós,, Barcelona [etc.] : (2006)*  
84-493-1868-8


**[40 Recomendado] Mujeres, trabajos y empleos en tiempos de globalización /**

*Pilar Rodríguez Martínez (ed.).*  
*Icaria,, Barcelona : (2008)*  
978-84-9888-034-2

**[41 Recomendado] Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI /**

*Raquel Osborne (ed.).*  
*Bellaterra,, Barcelona : (2004)*  
978-84-7290-250-3

Programa autenticado por el Administrador de Ciencias Jurídicas.  
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWKDJSJDu2gndA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/02/2019 15:22:03	